



Factura: 001-002-000040234



20171701018P03641

NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA

NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO



Escritura N°:	20171701018P03641						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (10:05)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ROTHENBACH QUIROLA WALTER GUSTAVO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1700160805	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	CLAVIJO CHIRIBOGA GLORIA MARÍA DEL PILAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1701429506	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ROTHENBACH QUIROLA CARMEN GERTRUDIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702864685	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	BIUSTAMANTE GOMEZ JURADO JAIME FERNANDO RAMON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1701980565	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	LIBREROS ROTHENBACH KATHERINE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704032174	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		460.00					

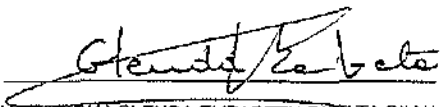
NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA

NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171701018P03641
---------------	-------------------

ACTO O CONTRATO:							
RESCILIATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		22 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (10:05)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ROTHENBACH QUIROLA WALTER GUSTAVO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1700160805	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	CLAVIJO CHIRIBOGA GLORIA MARIA DEL PILAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1701429506	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	ROTHENBACH QUIROLA CARMEN GERTRUDIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702864885	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	LIBREROS ROTHENBACH KATHERINE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704032174	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


 NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA
 NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO



Factura: 001-002-000040235



20171701018001866

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20171701018001866



NOTARIO OTORGANTE:	DRA. GLENDA ZAPATA SILVA NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	22 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (10:06)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
LIBREROS ROTHENBACH KATHERINE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704032174
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-11-2017
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	PABRALAW
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1792406102001

OBSERVACIONES:

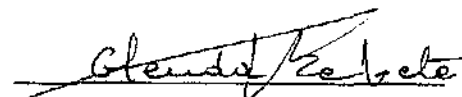
NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA
NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20171701018001866

MATRIZ	
FECHA:	22 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (10:06)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-01-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701018P00060

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
LIBREROS ROTHENBACH KATHERINE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704032174
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESCILIACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-11-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

9


NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA
NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA 18

Cantón Quito

Dra. Glenda Zapata Silva

2017

17

01

18

P03641



ACTO:

CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA EL PARAÍSO GIKA C. LTDA. Y RESCILIACIÓN

OTORGANTES:

<u>NOMBRE O RAZON SOCIAL</u>	<u>IDENTIFICACION</u>	<u>CALIDAD</u>
WALTER GUSTAVO ROTHENBACH QUIROLA	CC. 1700160805	CEDENTE
GLORIA MARÍA DEL PILAR CLAVIJO CHIRIBOGA	CC. 1701429506	CEDENTE
CARMEN GERTRUDIS ROTHENBACH QUIROLA	CC. 1702864685	CEDENTE
BUSTAMANTE GOMEZ JURADO JAIME FERNANDO RAMÓN	CC. 1701980565	CEDENTE
KATHERINE LIBREROS ROTHENBACH	CC. 1704032174	CESIONARIA

CUANTIA: USD \$ 460.00

DI 3 COPIAS -EP-

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día, **MIÉRCOLES VEINTIDÓS (22) de NOVIEMBRE de DOS MIL DIECISIETE**, ante mí, **DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA, NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO DISTRITO METROPOLITANO**, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura pública, por una parte los cónyuges **WALTER GUSTAVO ROTHENBACH QUIROLA y GLORIA MARÍA DEL PILAR CLAVIJO CHIRIBOGA**, casados, por sus propios derechos y por los que les corresponde dentro de la sociedad conyugal que tienen

1 formada entre sí; la señora **CARMEN GERTRUDIS**
2 **ROTHENBACH QUIROLA**, divorciada, por sus propios y
3 personales derechos; el señor **JAIME FERNANDO RAMÓN**
4 **BUSTAMANTE GOMEZ JURADO**, viudo, por sus propios y
5 personales derechos; y, por otra parte la señora **KATHERINE**
6 **LIBREROS ROTHENBACH**, casada, por sus propios y
7 personales derechos.- Los comparecientes declaran ser de
8 nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en
9 esta ciudad de Quito, en las siguientes direcciones: los
10 cónyuges **WALTER GUSTAVO ROTHENBACH QUIROLA** y
11 **GLORIA MARÍA DEL PILAR CLAVIJO CHIRIBOGA**, en la
12 Calle Chuquisaca Número ciento ochenta; teléfono dos dos
13 nueve uno seis uno seis (2291616); correo electrónico
14 waltroth@yahoo.com; la señora **CARMEN GERTRUDIS**
15 **ROTHENBACH QUIROLA**, en la calle Cosme Renella OE tres
16 guión doscientos quince y Brasil; teléfono cero nueve nueve
17 ocho siete uno tres dos cinco cuatro (0998713254); correo
18 electrónico pbunces@pabralaw.com; el señor **JAIME**
19 **FERNANDO RAMÓN BUSTAMANTE GOMEZ JURADO**, en la
20 calle Cristóbal Sandoval OE tres guión ciento setenta y tres y
21 Brasil; teléfono cero nueve nueve seis uno siete siete siete
22 nueve tres (0996177793); correo electrónico
23 fbustamante@lacochera.com.ec; y, la señora **KATHERINE**
24 **LIBREROS ROTHENBACH**, en la calle B N setenta y tres
25 guión cuatrocientos cincuenta y cinco, Edificio Eskiros
26 Departamento Siete; teléfono cero nueve nueve nueve siete
27 tres uno siete seis cero (0999731760); correo electrónico
28 kattylibreros@gmail.com; todos hábiles en derecho para

NOTARIA 18

Cantón Quito

Dra. Glenda Zapata Silva

1 contratar y contraer obligaciones; a quienes de conocer doy fe,
2 en virtud de haberme exhibido sus documentos de identidad
3 cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí
4 agrego a esta escritura como documentos habilitantes,
5 autorizando además, la consulta e impresión de sus
6 certificados electrónicos de datos de identidad del Sistema
7 Nacional de Identificación Ciudadana de la Dirección General
8 del Registro Civil, Identificación y Cedulación, que también se
9 agregan como habilitantes. Advertidos los comparecientes por
10 mí, la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así
11 como examinados que fueron en forma aislada y separada de
12 que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin
13 coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o
14 seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente
15 minuta: **SEÑORA NOTARIA:** En el registro de Escrituras
16 Públicas a su cargo, sírvase insertar una cesión de
17 participaciones regida por las cláusulas, estipulaciones y
18 declaraciones siguientes: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-**
19 Comparecen al otorgamiento y suscripción de la presente
20 Escritura Pública, las siguientes personas: **UNO) POR UNA**
21 **PARTE,** y en calidad de **CEDENTES,** las siguientes personas:
22 a) Los cónyuges **WALTER GUSTAVO ROTHENBACH**
23 **QUIROLA** y **GLORIA MARÍA DEL PILAR CLAVIJO**
24 **CHIRIBOGA,** de estado civil casados entre sí, mayores de
25 edad, de nacionalidad ecuatorianos, domiciliados en esta
26 ciudad de Quito, por sus propios y personales derechos y los
27 de la sociedad conyugal que tienen formada; **b) La señora**
28 **CARMEN GERTRUDIS ROTHENBACH QUIROLA,** de estado

1 civil divorciada, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana,
2 domiciliada en esta ciudad de Quito, por sus propios y
3 personales derechos; y, c) El señor **JAIME FERNANDO**
4 **RAMÓN BUSTAMANTE GOMEZ JURADO**, de estado civil
5 viudo, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana,
6 domiciliado en esta ciudad de Quito, por sus propios y
7 personales derechos. **DOS) POR OTRA PARTE**, comparece
8 en calidad de CESIONARIA la señora **KATHERINE**
9 **LIBREROS ROTHENBACH**, de estado civil casada, mayor de
10 edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad
11 de Quito, por sus propios y personales derechos y los de la
12 sociedad conyugal que representa. **SEGUNDA:**
13 **ANTECEDENTES.- Uno)** La compañía NOVAPIEL CIA.
14 LTDA., se constituyó ante la Notaria Segunda del Cantón
15 Quito, Doctora Ximena Moreno de Solines, el veintitrés de
16 marzo de mil novecientos ochenta y dos, inscrita en el Registro
17 Mercantil del mismo cantón el once de agosto del mismo año;
18 **Dos)** Mediante escritura pública de fecha veintidós de enero de
19 mil novecientos ochenta y siete, celebrada ante el Notario
20 Décimo Octavo del cantón Quito, Doctor Remigio Aguilar
21 Aguilar y previo autorización de la Junta General Extraordinaria
22 y Universal de Socios de fecha diecisiete de agosto de mil
23 novecientos ochenta y cinco, los Socios de la compañía
24 resolvieron aumentar el capital social de la compañía de
25 trescientos cincuenta mil Sucres, a la suma de cuatro millones
26 doscientos mil Sucres. Dicha escritura con resolución favorable
27 emitida por la Superintendencia de Compañías, fue inscrita en
28  el Registro Mercantil del cantón Quito el tres de abril de mil

NOTARIA 18

Cantón Quito

Dra. Glenda Zapata Silva

1 novecientos ochenta y siete; **Tres**) Con fecha veintitres de
2 noviembre de mil novecientos ochenta y siete, la Junta General
3 Extraordinaria y Universal de Socios, acuerdan aumentar el
4 capital de la compañía a diez millones de Sucres, por lo que el
5 Presidente y Gerente de la compañía suscribieron la Escritura
6 Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos el
7 quince de febrero de mil novecientos ochenta y nueve ante el
8 Doctor Remigio Aguilar Aguilar, Notario Décimo Octavo del
9 cantón Quito, acto que fue posteriormente inscrito en el
10 Registro Mercantil del mismo cantón el seis de octubre de mil
11 novecientos ochenta y nueve; **Cuatro**) Mediante escritura
12 pública celebrada ante el Notario Primero del cantón Quito,
13 Doctor Jorge Machado Cevallos el veinte de julio de dos mil
14 siete, se aumentó el capital de la compañía a cinco mil dólares
15 de los Estados Unidos de América, se aumentó el valor
16 nominal de cada participación social a un dólares de los
17 Estados Unidos de América cada una y se prorrogó el plazo de
18 existencia legal de la misma a noventa y nueve años contados
19 a partir de la fecha de inscripción de dicho acto societario en el
20 Registro Mercantil, es decir desde el diecisiete de diciembre de
21 dos mil siete; **Cinco**) El seis de septiembre de dos mil diez,
22 mediante escritura pública celebrada ante el Doctor Juan
23 Villacís Medina, Notario Noveno encargado del cantón Quito,
24 se aumentó el capital social de la compañía en cuarenta y cinco
25 mil dólares de los Estados Unidos de América, dando como
26 resultado, un nuevo capital social equivalente a cincuenta mil
27 dólares de los Estados Unidos de América. Dicho acto fue
28 ↵ inscrito en el Registro Mercantil del cantón Quito el cinco de



1 julio de dos mil once. **Seis)** Con fecha veintiocho de septiembre
2 de dos mil quince, mediante escritura pública celebrada ante la
3 Doctora Glenda Zapata Silva, Notaria Décima Octava del
4 cantón Quito, se cambió la denominación de la compañía y se
5 reformó el estatuto social, quedando como nueva
6 denominación la de "**EL PARAISO GIKA C. LTDA.**", acto
7 societario aprobado mediante Resolución emitida por la
8 Superintendencia de Compañías el ocho de octubre de dos mil
9 quince, e inscrito en el Registro Mercantil el diez de diciembre
10 de dos mil quince. **Siete)** Con fecha nueve de enero de dos mil
11 diecisiete, la señora Irmgart Carlota Rothenbach Quirola y sus
12 hijas Katherine y Gisela Libreros Rothenbach, suscribieron la
13 respectiva escritura pública de Posesión Efectiva Proindiviso
14 sobre los bienes del causante, Ingeniero Álvaro Benjamín
15 Libreros Amezquita, inscrita en el Registro Mercantil del cantón
16 Quito, el veinte y tres de mayo de dos mil diecisiete. **Ocho)** La
17 Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la
18 Compañía, celebrada el treinta y uno de octubre de dos mil
19 diecisiete, acordaron autorizar a los Cedentes, ceder la
20 totalidad de sus participaciones sociales a favor de la
21 Cesionaria. **TERCERA: CESIÓN.-** Con estos antecedentes,
22 los CEDENTES ceden y transfieren la totalidad de sus
23 participaciones de la compañía EL PARAISO GIKA C. LTDA.,
24 esto es la cantidad de doscientas treinta (230) participaciones
25 del señor Walter Gustavo Rothenbach Quirola; y, doscientos
26 treinta participaciones (230) de los señores Carmen
27 Gertrudis Rothenbach Quirola y Jaime Fernando Ramón
28  Bustamante Gómez Jurado, lo que da un total de

NOTARIA 18

Cantón Quito

Dra. Glenda Zapata Silva

1 CUATROCIENTAS SESENTA (460) participaciones, a favor
2 de la CESIONARIA. Una vez que se perfeccione la cesión de
3 participaciones antes mencionada, la nueva configuración de
4 socios de la compañía quedará estructurada de la siguiente
5 manera:-----

Socios	Capital Suscrito y Pagado	Número de Participaciones
Herederos de Álvaro Benjamín Libreros Amezquita	USD \$ 25.280,00	25.280
Irmgart Rothenbach Quirola	USD 24,260.00	24,260
Katherine Libreros Rothenbach	USD 460.00	460
TOTAL	USD 50,000.00	50,000

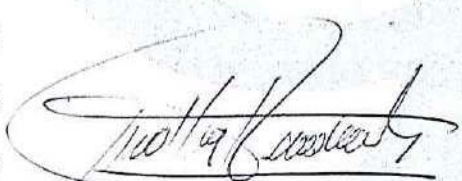
6 **CUARTA: PRECIO.-** Por mutuo acuerdo entre las partes, la
7 CESIONARIA paga a los CEDENTES por las participaciones
8 transferidas a su favor lo que a cada uno le corresponde
9 valorando cada participación en UN DÓLAR DE LOS
10 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CERO CENTAVOS
11 DE DÓLAR (USD \$ 1.00) cada una. Los CEDENTES declaran
12 expresamente haber recibido a entera satisfacción la totalidad
13 del pago por las participaciones que mediante este acto
14 transfiere a favor de la CESIONARIA. **QUINTA: GASTOS E**
15 **IMPUESTOS.-** Todos los gastos e impuestos que demande el
16 otorgamiento de esta escritura pública, serán de cuenta de la
17 CESIONARIA. **SEXTA: RESCILIACIÓN.-** Con fecha cinco de
18 enero de dos mil diecisiete, los señores **WALTER GUSTAVO**
19 **ROTHENBACH QUIROLA** y **GLORIA MARÍA DEL PILAR**
20 **CLAVIJO CHIRIBOGA, CARMEN GERTRUDIS**
21 **ROTHENBACH QUIROLA** y **KATHERINE LIBREROS**
22 **ROTHENBACH** suscribieron una escritura pública de cesión
23 de participaciones sobre participaciones de la compañía **EL**
24 **PARAISO GIKA C. LTDA.** ante la Doctora Glenda Zapata

1 Silva, Notaria Décima Octava del cantón Quito, misma que
2 mediante este acto, por ser conveniente a sus intereses,
3 acuerdan expresamente resciliarla y dejarla sin efecto legal
4 alguno a partir de la fecha de suscripción del presente
5 escritura, por lo que solicitan a la Doctora Glenda Zapata Silva,
6 Notaria Décima Octava del cantón Quito se sirva sentar las
7 razones respectivas para los fines pertinentes. **SÉPTIMA:**
8 **ACEPTACIÓN.-** El Cedente y Cesionarios declaran que
9 aceptan este contrato en todas sus partes. **OCTAVA:**
10 **CONTROVERSIAS.-** Los contratantes, para todos los efectos
11 que se deriven de este contrato, fijan su domicilio en la ciudad
12 de Quito, y en caso de controversias o diferencias derivadas
13 del presente contrato, las partes las someten a resolución de
14 un Tribunal de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Quito,
15 que se sujetará a lo dispuesto en la Ley de Arbitraje y
16 Mediación; al Reglamento del Centro de Arbitraje y Mediación
17 de la Cámara de Comercio de Quito y demás normas y
18 preceptos. El Tribunal estará integrado por un árbitro, y
19 decidirá en derecho. Las partes renuncian a la jurisdicción
20 ordinaria, se obligan a acatar el laudo que expida el Tribunal
21 Arbitral y se comprometen a no interponer recurso alguno en
22 contra del laudo arbitral. Para la ejecución de las medidas
23 cautelares, el Tribunal está facultado para solicitar a los
24 funcionarios públicos, judiciales, policiales y administrativos su
25 cumplimiento, sin que sea necesario recurrir a juez ordinario
26 alguno. El procedimiento arbitral será confidencial. El lugar de
27 arbitraje será las instalaciones del Centro de Arbitraje y
28 Mediación de la Cámara de Comercio de Quito. Usted, señora

NOTARIA 18

Cantón Quito

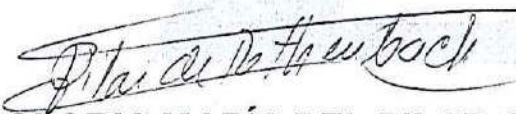
Dra. Glenda Zapata Silva

1 Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para
2 la plena validez de este instrumento. **(FIRMADO)** Abogado
3 Juan Esteban Espinosa Serrano, con matrícula profesional
4 número diecisiete guion dos mil diez guion treinta y seis del
5 Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura" **HASTA**
6 **AQUÍ LA MINUTA**, la misma que queda elevada a escritura
7 pública con todo el valor legal.- Para la celebración y
8 otorgamiento de la presente escritura se observaron los
9 preceptos legales que el caso requiere; y leída que les fue por
10 mí, la Notaria a los comparecientes, aquellos se ratifican en la
11 aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de
12 acto; se incorpora al protocolo de esta Notaria la presente
13 escritura, de todo lo cual doy fe. 

14
15
16
17 **WALTER GUSTAVO ROTHENBACH QUIROLA**

18 **C.C. 1700160805**

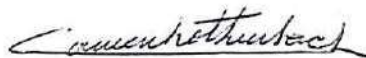
C.V. 005-264

19
20
21 

22 **GLORIA MARÍA DEL PILAR CLAVIJO CHIRIBOGA**

23 **C.C. 1701429506**

C.V. 007-258

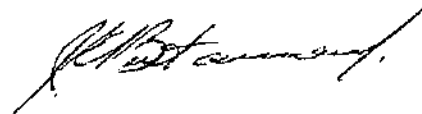
24
25
26 

27 **CARMEN GERTRUDIS ROTHENBACH QUIROLA**

28 **C.C. 1702864685**

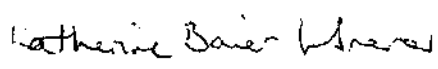
C.V. 016-253

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



JAIME FERNANDO RAMÓN BUSTAMANTE GOMEZ JURADO

C.C. 17 01980565 C.V.



KATHERINE LIBREROS ROTHENBACH

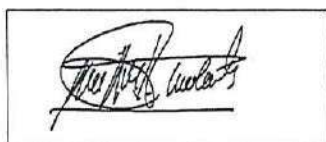
C.C. 170403217-7 C.V. 010-305



DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA
NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO D.M.



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1700160805

Nombres del ciudadano: ROTHENBACH QUIROLA WALTER GUSTAVO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 23 DE SEPTIEMBRE DE 1944

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CLAVIJO CRIRIBOGA GLORIA MARIA DEL PILAR

Fecha de Matrimonio: 15 DE ABRIL DE 1966

Nombres del padre: ROTHENBACH GASPAR

Nombres de la madre: QUIROLA INES

Fecha de expedición: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 22 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: FRANCISCO ESTEBAN PROAÑO ASTUDILLO - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

9

N° de certificado: 173-071-59294



173-071-59294

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CEDULA DE IDENTIFICACIÓN No. **1700160805**

CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**ROTHENBACH QUIROLA
WALTER GUSTAVO**

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1944-09-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
**GLORIA MARIA DEL PILAR
CLAVIJO**







INSTRUCCION
SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION
EMPLEADO

E3343V3242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ROTHENBACH GASPAR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
QUIROLA INES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
AMBATO
2011-09-15

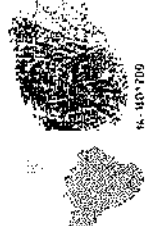
FECHA DE EXPIRACION
2021-09-15



DIRECTOR GENERAL



FIRMA DEL CIUDADANO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

005
JUNTA No.

005 - 264
NÚMERO

1700160805
CEDULA

ROTHENBACH QUIROLA WALTER GUSTAVO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
JIPUAPA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION: 1
ZONA: 3







CNE
COMISION NACIONAL ELECTORAL

ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
CARTA INTERAURICULAR
TU DECISION

CIUDADANA (O):

**ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017**

**ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS**

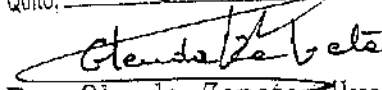


F) PO. CIUDADANA DE LA JUNTA

IMP 10M ALJ

9

RAZÓN: Doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) y que obra(n) en UNA folia(s) útil(es), es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es), exhibido(s) por el (la) peticionario(a).
Quito, 22 NOV 2017


Dra. Glenda Zapata Silva **Notaria 18**
NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO **Quito, D.M.**



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1701429506

Nombres del ciudadano: CLAVIJO CHIRIBOGA GLORIA MARIA DEL
PILAR

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 15 DE ABRIL DE 1944

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ROTHENBACH QUIROLA WALTER GUSTAVO

Fecha de Matrimonio: 15 DE ABRIL DE 1966

Nombres del padre: CLAVIJO OSWALDO

Nombres de la madre: CHIRIBOGA CARLOTA

Fecha de expedición: 26 DE JULIO DE 2013

9

Información certificada a la fecha: 22 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: FRANCISCO ESTEBAN PROAÑO ASTUDILLO - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA -
QUITO

N° de certificado: 172-071-59336



172-071-59336

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
No. **170142950-6**

CLAVIJO CHIRIBOGA GLORIA MARIA DEL PILAR
LUGAR DE NACIMIENTO: **PICHINCHA**
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO: **1944-04-15**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **F**
ESTADO CIVIL: **CASADA**
WALTER GUSTAVO ROTHENBACH QUIROLA

INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **QUEHACER DOMESTICO**
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **CLAVIJO OSWALDO**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **CHIRIBOGA CARLOTA**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **QUITO**
2013-07-26
FECHA DE EXPIRACIÓN: **2023-07-26**

000555292

DIRECCIÓN GENERAL **DIRECCIÓN DEL CIUDADANO**

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

007 JUNTA No. **007 - 258** **1701429506** CEDULA

CLAVIJO CHIRIBOGA GLORIA MARIA DEL PILAR
APELLIDOS Y NOMBRES
PICHINCHA PROVINCIA **QUITO** CANTON **ÑAQUITO** PARROQUIA
CIRCUNSCRIPCIÓN: **1** ZONA: **1**

CNE **ECUADORIA** **TRANSPARENCIA** **2017**
ELECCIONES
CANTONIZAMOS
TU DECISION

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Karmesheres
SECRETARÍA DE ESTADO

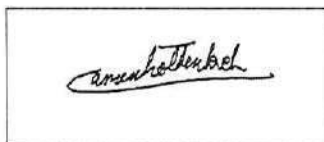
9

RAZÓN: Doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) y que obra(n) en UNA foja(s) útil(es), es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es), exhibido(s) por el (la) peticionario(a).
Quito, 22 NOV 2017

Glenda Zapata Silva
Dra. Glenda Zapata Silva **Notaria 18**
NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO **Quito, D.M.**



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1702864685

Nombres del ciudadano: ROTHENBACH QUIROLA CARMEN
GERTRUDIS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 11 DE FEBRERO DE 1949

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: ROTHENBACH GASPAR

Nombres de la madre: QUIROLA INES

Fecha de expedición: 8 DE OCTUBRE DE 2010

Información certificada a la fecha: 22 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: FRANCISCO ESTEBAN PROAÑO ASTUDILLO - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

9

N° de certificado: 172-071-59379



172-071-59379

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CECULA DE CIUDADANA

1702864683-8

APELLIDOS Y NOMBRES:
ROTHENBACH QUIROLA CARMEN GERTRUDIS

LUGAR DE NACIMIENTO:
QUITO

PROVINCIA:
QUITO

FECHA DE NACIMIENTO: **1948-02-11**

NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**

SEXO: **F**

ESTADO CIVIL: **Divorciada**

INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR**

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **QUEHACER DOMESTICOS**

E33131122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
ROTHENBACH GASPAR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
QUIROLA INES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
QUITO 2010-10-08

FECHA DE EXPIRACIÓN:
2020-10-08

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

016
CÓDIGO

016 - 258
MUNICIPIO

1702864683
CEDULA

ROTHENBACH QUIROLA CARMEN GERTRUDIS
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **QUITO**

CANTÓN: **QUITO**

PARROQUIA: **PARROQUIA**

DESCRIPCIÓN: **ZONA 3**

CNE **Ecuador** **ELIGACIÓN** **TRANSPARENCIA** **ELECCIONES 2017**

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

9

RAZÓN: Doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) y que obra(n) en UNA foja(s) útil(es), es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es), exhibido(s) por el (la) peticionario(a).

Quito, 22 NOV 2017

Glenda Zapata Silva
Dra. Glenda Zapata Silva Notaria 18
NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO QUITO, D.M.



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1701980565

Nombres del ciudadano: BUSTAMANTE GOMEZ JURADO JAIME
FERNANDO RAMON

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 2 DE JULIO DE 1946

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: RIVADENEIRA MERCEDES DEL ROCIO

Nombres del padre: BUSTAMANTE JAIME

Nombres de la madre: GOMEZ JURADO INES

Fecha de expedición: 13 DE ENERO DE 2011

Información certificada a la fecha: 22 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: FRANCISCO ESTEBAN PROAÑO ASTUDILLO - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 174-071-59420



174-071-59420

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

170198056-5

APELLIDOS Y NOMBRES
BUSTAMANTE GOMEZ JURADO
JAI ME FERNANDO RAMON

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA

QUITO

GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1946-07-02

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Viudo

MERCEDES DEL ROCIO
RIVADENEIRA

INSTRUCCION
SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION
COMERCIANTE

V4343V4422

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BUSTAMANTE JAIME

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GOMEZ JURADO INES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-01-13

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-01-13

DIRECCION GENERAL

FECHA DEL OTORGADO

00811693

9

RAZÓN: Doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) y que obra(n) en UNA foja(s) útil(es), es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es), exhibido(s) por el (la) peticionario(a).
Quito, 22 NOV 2017

Glenda Zapata Silva
~~Dra. Glenda Zapata Silva~~ *Notaria 18*
NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO *Quito, D.M.*

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN 170403217-4

Ciudadana
LIBREROS ROTHENBACH
KATHERINE
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA BARBARA
FECHA DE NACIMIENTO 1969-08-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
SALOMON
BAIER SAMIZ

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

CNE

010
JUNTA No

010-305
NÚMERO

1704032174
CÉDULA

LIBREROS ROTHENBACH KATHERINE
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

EL CONDADO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
ZONA: 1

DISTRIBUCIÓN

BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN

EMPLÉADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

LIBREROS ALVARO BENJAMIN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

ROTHENBACH EMILIA CARLOTTA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

QUITO

2011-08-06

FECHA DE EXPIRACIÓN

2021-08-06

Katherine Baier Liberos

ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
EXAMINANDO
TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Firma]
F) PRESIDENTE DE LA JRV

9

RAZÓN: Doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) y que obra(n) en UNA foja(s) útil(es), es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es), exhibido(s) por el (la) peticionario(a).
Quito. 22 NOV 2017

[Firma]
Dra. Glenda Zapata Silva Notaria 18
NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO Quito, D.M.



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Katherine Bauer Liberos

Número único de identificación: 1704032174

Nombres del ciudadano: LIBREROS ROTHENBACH KATHERINE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA

Fecha de nacimiento: 24 DE AGOSTO DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BAIER SAMIZ SALOMON

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: LIBREROS ALVARO BENJAMIN

Nombres de la madre: ROTHENBACH IRMGART CARLOTA

Fecha de expedición: 8 DE AGOSTO DE 2011

9

Información certificada a la fecha: 22 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: FRANCISCO ESTEBAN PROAÑO ASTUDILLO - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 175-071-59453



175-071-59453

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



Acta No.

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA "EL PARAISO GIKA C. LTDA." CELEBRADA EN LA CIUDAD DE QUITO, EL 31
DE OCTUBRE DE 2017**

En la ciudad de Quito, hoy 31 de octubre de 2017, a las 15H30 horas, se reúne en las oficinas del Estudio Jurídico PABRALAW, ubicadas en la calle Manuel Iturrey E10-72 y Av. Coruña, los socios de la compañía "EL PARAISO GIKA C. LTDA." que representan el 100% del capital pagado de la Compañía. Dichos socios son:



SOCIOS	REPRESENTADOS POR:	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES
Herederos del señor Álvaro Benjamín Libreros Amezcuita	Irmgart Carlota Rothenbach Quirola	USD \$ 25.280,00	25.280
Irmgart Carlota Rothenbach Quirola	N/A	USD \$ 24.260,00	24.260
Carmen Gertrudis Rothenbach Quirola y Jaime Fernando Ramón Gómez Jurado	N/A	USD \$ 230,00	230
Walter Gustavo Rothenbach Quirola	N/A	USD \$ 230,00	230
TOTAL		USD \$ 50.000	50,000

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria, con el carácter de universal, al amparo de lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar el siguiente punto:

1.- Autorizar la transferencia de la totalidad de participaciones de propiedad de los señores Walter Gustavo Rothenbach Quirola, Carmen Gertrudis Rothenbach Quirola, y el señor Jaime Fernando Ramón Bustamante Gómez Jurado a favor de la señora Katherine Libreros Rothenbach.

Preside la sesión la señora Katherine Libreros Rothenbach, quien actúa como Presidente y como Secretaria actúa la señora Irmgart Rothenbach Quirola.

La Presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General de Socios, al amparo de lo dispuesto de la Ley de Compañías y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado.

1.- Autorizar la transferencia de la totalidad de participaciones de propiedad de los señores Walter Gustavo Rothenbach Quirola, Carmen Gertrudis Rothenbach Quirola y el señor Jaime Fernando Ramón Bustamante Gómez Jurado a favor de la señora Katherine Libreros Rothenbach.

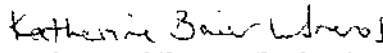
9 Los señores Walter Gustavo Rothenbach Quirola, Carmen Gertrudis Rothenbach Quirola y Jaime Fernando Ramón Bustamante Gómez Jurado, anuncian a los presentes su intención

de transferir doscientas treinta (230) participaciones del primero, y doscientos treinta participaciones (230) que en conjunto tienen los señores Carmen Gertrudis Rothenbach Quirola y el señor Jaime Fernando Ramón Bustamante Gómez Jurado, en la compañía, a favor de la señora Katherine Libreros Rothenbach, para lo cual necesita el consentimiento absoluto de los socios.

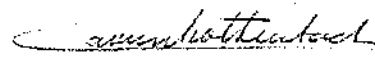
Luego de una breve deliberación, la Junta de Socios, por unanimidad, resuelven autorizar a los socios, Walter Gustavo Rothenbach Quirola, Carmen Gertrudis Rothenbach Quirola y Jaime Fernando Ramón Bustamante Gómez Jurado a transferir la totalidad de sus participaciones sociales a favor de la señora Katherine Libreros Rothenbach. Para el efecto, y una vez terminado el proceso de transferencia, el cuadro de integración de capital será el siguiente:

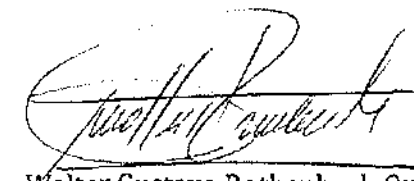
Socios	Capital Suscrito y Pagado	Número de Participaciones
Herederos de Álvaro Benjamín Libreros Amezquita	USD \$ 25.280,00	25.280
Irmgart Carlota Rothenbach Quirola	USD 24,260.00	24,260
Katherine Libreros Rothenbach	USD 460.00	460
TOTAL	USD 50,000.00	50,000

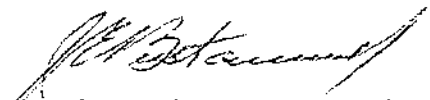
Sin otro asunto que tratar, la Presidencia concedió treinta minutos de receso para la redacción del Acta. La Junta se reinstaló a las 16H30, con la asistencia del 100% del capital pagado y suscrito de la compañía, se procedió a la lectura del Acta por parte de la Secretaría y, aprobada por unanimidad, ratificándose con ello en lo actuado por todos los asistentes, siendo las 16H40 horas se levanta la Junta General, firmado para constancia y de conformidad con la Ley por todos los socios de la compañía.


Katherine Libreros Rothenbach
PRESIDENTE

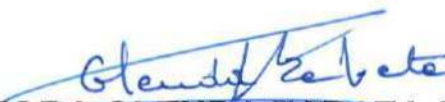

Irmgart Carlota Rothenbach Quirola
SOCIA - SECRETARIA


Carmen Gertrudis Rothenbach Quirola
SOCIA


Walter Gustavo Rothenbach Quirola
SOCIO


Jaime Fernando Ramón Bustamante Gómez Jurado
SOCIO

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, de la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA EL PARAÍSO GIKA C. LTDA.**, otorgada por **WALTER GUSTAVO ROTHENBACH QUIROLA; GLORIA MARÍA DEL PILAR CLAVIJO CHIRIBOGA; CARMEN GERTRUDIS ROTHENBACH QUIROLA; JAIME FERNANDO RAMÓN BUSTAMANTE GOMEZ JURADO**; a favor de **KATHERINE LIBREROS ROTHENBACH**; y, **RESCILIACIÓN**, otorgada por **WALTER GUSTAVO ROTHENBACH QUIROLA; GLORIA MARÍA DEL PILAR CLAVIJO CHIRIBOGA; CARMEN GERTRUDIS ROTHENBACH QUIROLA**; y, **KATHERINE LIBREROS ROTHENBACH**, la misma que se encuentra debidamente firmada y sellada en el mismo lugar y fecha de su celebración.


DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA

NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO D.M.

RAZÓN: Tome nota de la escritura de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES Y RESCILIACIÓN**, celebrada ante la Suscrita Notaria Décima Octava del cantón Quito, Doctora Glenda Zapata Silva, el veintidós de noviembre del dos mil diecisiete, al margen de la escritura matriz de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA EL PARAÍSO GIKA C. LTDA.**, otorgada ante la suscrita Notaria Décima Octava de Quito, Doctora Glenda Zapata Silva, el cinco de enero de dos mil diecisiete.- Quito, a veintidós de noviembre de dos mil diecisiete.-



DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA



NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO D.M.





Factura: 001-002-000071337



20171701002O02846

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701002O02846

MATRIZ	
FECHA:	1 DE DICIEMBRE DEL 2017, (16:12)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-03-1982
NÚMERO DE PROTOCOLO:	FOLIO 003842

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
BUNCES MONTALVO NATHALY PAOLA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1720387669
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-11-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701018P03641


Dra. Paola Delgado Loo
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



RAZON: Al margen de la Matriz de CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA NOVAPIEL CIA. LTDA (ACTUALMENTE EL PARAISO GIKA C. LTDA), otorgada ante la Doctora Ximena Moreno de Solines, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo, el 23 de marzo de 1982, tome nota de la Cesión de Participaciones, que antecede otorgada ante la Doctora Glenda Zapata Silva, Notaria Decima Octava del cantón Quito, el 22 de noviembre de 2017.

Quito, 01 de diciembre del dos mil diez y siete.

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



Dra. Paola Delgado Loo
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	69827
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/02/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	182
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA OCTAVA /QUITO /22/11/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EL PARAISO GIKA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 460 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO...- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 855 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 1982..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE

En QUITO provincia de QUITO hoy día veinte y ocho de Octubre de mil novecientos ochenta, El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: JAIMA GARCIA RODRIGUEZ, nacida en QUITO, el 2 de Julio de 1946 de nacionalidad ecuatoriana, de profesión estudiante, con Cédula N° 17-0198096, domiciliado en QUITO, de estado anterior soltero; hijo de Naina y Fernando Bustamante y de Inés Gomezajurao

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: GARMEN GARCIA RODRIGUEZ, nacida en QUITO, el 11 de Febrero de 1949, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión doméstica, con Cédula N° 17-0286452, domiciliada en QUITO, de estado anterior soltera; hija de Aspar Rodenhach y de Inés Guirala

LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO FECHA: 28 de Octubre de 1970

En este matrimonio legitimaron a su hijo común llamado

VERIFICADO OBSERVACIONES:

FIRMAS



Año _____ Tomo _____ On _____
Dns. _____

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se levantó de
al Art. 9 de la Ley del Sistema de
de Datos Públicos, en
Art. 122 de la Ley de Registro Civil
y Cédulación, que reposa en

Físico ☐ Electrónico ☐
DIRECCION NACIONAL ☐
DIRECCION PROVINCIAL ☐
JEFATURA CANTONAL ☐
JEFATURA DE AREA ☐

DELEGADO DE LA DIRECCION GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

0000326300



RAZÓN: por sentencia de Divorcio del Juez Sexto de lo Civil de Pichincha, de fecha 31 de Agosto de 1984, se declara DISELTO el matrimonio cuya copia se archiva con el N° 84-890, Quito, a 15 de de 1984. EL JEFE DE

REGISTRO CIVIL.-

f)

Jefe de Oficina



separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué declarada mediante sentencia del Juez con fecha cuya copia se archiva.

de de 19

f)

Jefe de Oficina



declará la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha cuya copia se archiva.

de de 19

f)

Jefe de Oficina



OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES



Año Mes Día Hora
Día Mes Año Hora
Día Mes Año Hora

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se
al Art. 9 de la Ley del Sistema
de Datos Públicos, en
Art. 122 de la Ley de Registro
y Cédulación, que reposa en el
Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐
DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
JEFATURA CANTONAL ☐
JEFATURA DE AREA ☐

.....
DIRECCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN